



RESOLUCIÓN DE SUBGERENCIA N°

031

-2023-MML-GA-SP

Lima, 06 ENE. 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Subgerencia N° 108-2020-MML-GA-SP de fecha 05 de febrero de 2020, se designó a partir del 05 de febrero de 2020 al señor **HITLER GIULIO GARCIA GARAY**, en la Plaza N° 01347, Nivel F-1, desarrollando funciones de Jefe del Área de Gobernación, de la Subgerencia de Servicios Generales de la Gerencia de Administración de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Que, resulta necesarios dar por concluida la designación del señor **HITLER GIULIO GARCIA GARAY**, en la plaza antes mencionada, por lo que corresponde emitir el acto administrativo correspondiente;

Que, en aplicación del numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a tercero y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción", y;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa y en uso de las facultades conferidas en la Resolución de Alcaldía N° 001 de fecha 03 de enero de 2018, modificada mediante Resolución de Alcaldía N° 001 de fecha 02 de enero de 2019;

SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA**, con eficacia anticipada a partir del 01 de enero de 2023, la designación del señor **HITLER GIULIO GARCIA GARAY**, en la Plaza N° 01347, Nivel F-1, desarrollando funciones de Jefe del Área de Gobernación, de la Subgerencia de Servicios Generales de la Gerencia de Administración de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

**Artículo 2°.-** El Área de Administración y Control y el Área de Sueldos y Salarios de la Subgerencia de Personal son las encargadas del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

**Artículo 3°.-** Notificar al interesado y a la Subgerencia de Gobierno Digital e Innovación el contenido de la presente Resolución e insertar en el legajo correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
SUBGERENCIA  
SUBGERENCIA DE PERSONAL  
  
MARITZA CASASVERDE MENDEZ  
SUBGERENTE DE PERSONAL